



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° 173

Mat.: ARGENTINA. Nueva Denominación de Entidad habilitada. Alta y Baja de firmas habilitadas para emitir Certificados de Origen.

REF.: OF. Púb N° 3281, de la Jefa Departamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 17.06.2013

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3736 – 05.06.2013

Valparaíso, 24 JUN. 2013

De: Jefa Departamento Técnico

A: Señores (as)

**Subdirector Fiscalización; Subdirector Jurídico; Subdirectora Técnica
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3736 de fecha 05.06.2013, mediante el cual se informa de la nueva denominación de la Cámara de Comercio Exterior del Centro Comercial e Industrial del Departamento de Castellanos: " **Cámara de Comercio Exterior del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región** ".
2. Asimismo, mediante documento Aladi mencionado, se informa de firma de funcionario habilitado, para emitir Certificados de Origen en representación de **ARGENTINA**, la que entró en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
3. Por otra parte, la representación solicita la baja del funcionario señalado en el documento ALADI ya indicado.
4. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjuntan documentos y tarjetas citadas.

Saluda atentamente a usted,


Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico

GLM/bbs.
21.06.2013
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



38768

Condell 1530
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3736
Representación Argentina
5 de junio de 2013

**FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

EMSUR -S.G. N° 38/13

Montevideo, 31 de mayo de 2013

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir en anexo la nota SCEX N° 930/2013 de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina, en la cual se informa de las modificaciones a ser incluidas en la lista de entidades y funcionarios habilitados para la emisión de certificados de origen ALADI y MERCOSUR:

Nueva denominación de la Cámara de Comercio Exterior del Centro Comercial e Industrial del Departamento de Castellanos:

Cámara de Comercio Exterior del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región

BAJA: GONZÁLEZ, Jorge Ignacio
ALTA: JUSTINIANO PEIRONE, Eduardo Adolfo

A la Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Montevideo

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 20 de junio de 2013.

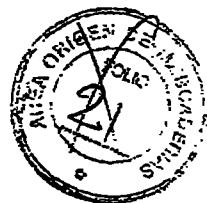
Los regímenes de origen del AG1 (Ar/Ur), ACE 35 (Mercosur/Ch) y ACE 36 (Mercosur/Bo) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 2

Se adjunta a la presente en original dos formularios de Registro de Firmas Autorizadas para Expedir Certificados de Origen.

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI reitera a la Secretaría General de la ALADI las expresiones de su más distinguida consideración.

ANEXO 3



**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**
**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: ARGENTINA
2. Vigente a partir de: 20/06/2013
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RAFAELA Y LA REGION	
5. Dirección y Jurisdicción: NECOCHEA 84 - PA - 2300 RAFAELA. JURISDICCION: PROVINCIA DE SANTA FE.	
Tel: 0054 3492 432241	Fax: 0054 3492505585

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario : SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
-------------------------------------	-------------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres:
9. Apellidos:

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	<p>CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Region</p>

Instructivo al dorso



ANEXO 3

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO
REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: ARGENTINA
2. Vigente a partir de: 20/06/2013
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RAFAELA Y LA REGION.	
5. Dirección y Jurisdicción: NECOCHEA 84 - PA - 2300 RAFAELA JURISDICCION: PROVINCIA DE SANTA FE	
Tel: 0054 3492 432241	Fax: 0054 3492 505585

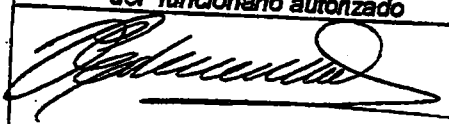
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
------------------------------------	-------------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: EDUARDO ADOLFO
9. Apellidos: JUSTINIANO PEIRONE

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado  Eduardo Justiniano Peirone	11. Sello de la entidad habilitada CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Region
--	---

Instructivo al dorso